



BAQUEDANO, 30 NOV 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2231

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos N° 66 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 23 de noviembre 2011.
2. Memorando de DIDECO N° 475 de fecha 30 de noviembre de 2011, el cual solicita adjudicar trato directo con la empresa SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA. RUT: 77.231.540-6, por un monto de \$372.718.- (Trescientos setenta y dos mil setecientos dieciocho) IVA incluido
3. Memorando de Alcaldía N° 353 de fecha 30 de noviembre de 2011, el cual autoriza adjudicar trato directo con la empresa SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA. RUT: 77.231.540-6, por un monto de \$372.718.- (Trescientos setenta y dos mil setecientos dieciocho) IVA incluido
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la modificación a la Ley N° 19.886, en su Artículo 10° punto 8, según D.S. 1.763.- con vigencia desde el 06 de octubre del 2009, se procederá a realizar trato directo siempre que el monto no exceda de las 10 UTM. Y teniendo tres cotizaciones a la vista, las cuales deberán elevarse al portal mercado publico al momento de generar la orden de compra.

DECRETO:


1. **ADJUDÍQUESE** Trato Directo para la adquisición de insumos de construcción, con la empresa "SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT: 77.231.540-6" por un monto de \$ 372.718.- I.V.A. incluido (trescientos setenta y dos mil setecientos dieciocho), Según Vistos y Considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal: Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "SERVICIOS MINEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT: 77.231.540-6" por concepto de insumos de construcción, por un monto de \$372.718.- I.V.A. incluido (trescientos setenta y dos mil setecientos dieciocho).

4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RENE MATURANA PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARIN VILLAGRAN CONCHA
ALCALDESA (S)

KVC/RMP/KBN/WCO/wco

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones
- DIDECO
- Archivo